



### **ACTA N° 50**

En la ciudad de Artigas, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes, los suplentes de Ediles MARÍA I. SILVA, ANSELMO GÓMEZ y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y CARMEN G. PAZ.

***\*Aprobación Acta anterior N° 49.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

***\*El Presidente de la Comisión*** agradece a los compañeros por la excelente gestión que realizaron en Montevideo.

Informa que la reunión con el doctor Carlos Mata fue muy buena, no habiendo ningún impedimento jurídico por el tema de la Terminal de Cargas.

En otro orden plantea que sería interesante cerrar el ciclo de entrevistas con la CARU, que es quien será la administradora de los fondos para la construcción del puente internacional entre Bella Unión y Monte Caseros.

Sugiere que la reunión con el Alcalde de Bella Unión se realice en el mes de diciembre, dado a que después la Junta entra en receso.

***\*El Edil Manuel Caram*** plantea que teniendo en cuenta lo manifestado por el doctor Carlos Mata, sería interesante en primer lugar mantener una



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN –A C T A Nº 50– 3.10.2022

---

reunión con el Ejecutivo departamental para contar con una documentación en el sentido de apoyar la gestión. A su vez, solicitarle al Alcalde Cresseri el apoyo del Concejo de Bella Unión en forma documentada.

Manifiesta que es fundamental contar con el apoyo de la CARU para enviar toda la documentación a la OPP y demás organismos.

Pregunta si habría que reunirse con la CARU antes de mantener la reunión en Bella Unión, o se los invita a concurrir a Bella Unión.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que teniendo en cuenta que la CARU será la administradora de los fondos, la reunión tendría que ser para cerrar el círculo de las primeras visitas.

Plantea que le preocupa el tema de la respuesta por parte del Ejecutivo al pedido de informes de la Comisión.

**\*El Edil Manuel Caram** manifiesta que si lo autorizan, se compromete en conseguir una entrevista con el Ejecutivo.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que las entrevistas se consiguen, pero no llegan los informes.

Pone a consideración autorizar al Edil Manuel Caram a hacer las gestiones para conseguir una entrevista con el Ejecutivo departamental, y una reunión con la CARU.

Propone que la reunión con la CARU sea en Artigas.

**\*El Edil Manuel Caram** manifiesta que no tiene inconveniente que la reunión con la CARU sea en Paysandú. Pregunta si sería solo con la delegación uruguaya, y que la misma se encargue de gestionar ante sus pares argentinos.

Sugiere que se solicite una reunión con el señor Mario Ayala y los demás componentes de la delegación uruguaya.

**-Se pone a consideración:** 1) Solicitar entrevista al Ejecutivo departamental.

2) Solicitar entrevista a la CARU.

**-Se vota:** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 50– 3.10.2022

---

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que habría que hacer un informe de las entrevistas en Montevideo.

*\*El Edil Manuel Caram* propone que el informe lo realicen un representante del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y el Asesor Jurídico de la Corporación.

*\*El Presidente de la Comisión* propone al Edil Nicolás Romero.

*\*El Edil Manuel Caram* manifiesta que está de acuerdo con esa denominación.

*\*El Edil José Moscardi* propone al Edil Pablo Martins.

*-Se vota:* 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO N° 384/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 303 de fecha 13 de setiembre de 2022. Contesta Oficios Nros. 257/2022 y 584/2022, a través de los cuales el Edil NELTON BARREDA solicita que se estudie el tema “exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre”. Remite fotocopia de lo informado por el Departamento de Tránsito y Transporte.

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que se necesita la iniciativa del Ejecutivo. Sugiere que se plantee el tema en la entrevista que se va a mantener. Y que se realice un repartido a los integrantes de la Comisión.

*-Se vota:* 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1895.-** Fragmento del Acta N° 55. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 22/09/2022 referente a la necesidad de legislar, la negativa a la espirometría.

*\*El Presidente de la Comisión* plantea que la propuesta es reglamentar el procedimiento de la espirometría.

Mociona que se solicite a las demás Intendencias del país si tienen legislación que reglamente el procedimiento de espirometría.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A Nº 50– 3.10.2022

---

**-Se vota:** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1896.-** Fragmento del Acta Nº 54. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SERGIO SOAREZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 08/09/2022 referente a un anteproyecto de tenencia responsable de perros.

**-Se propone:** realizar un repartido del asunto.

**-Se vota:** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

***(Siendo la hora 19.25 se retira de Sala el Edil Marcelo A. Silva)***

**\*La Edila Gabriela Balbi** propone al Edil Manuel Caram para que pase a ocupar la Presidencia Ad hoc.

**-Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1893.-** Fragmento del Acta Nº 55. Versión taquigráfica de las expresiones del Alcalde de Baltasar Brum Sr. Juan Carlos Martinicorena en la sesión celebrada en dicha localidad el día 22/09/2022 referente a buscar alguna forma de reglamentar el tránsito de vehículos pesados en la caminería rural.

**\*El Presidente de la Comisión Edil Manuel Caram** sugiere que se omita la lectura de la intervención de los señores Ediles sobre el tema.

**-Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

**\*El Edil Pablo Martins** expresa que el asunto en cuestión es resorte de la Justicia. Se pone en duda si la Junta puede obstruir el tránsito o poner horarios y días a un camino vecinal que de repente es el único acceso que pueden tener algunos productores de la zona. Quedó claro para la Comisión que no había que resolver y legislar sobre el tema porque es importante para Artigas que la producción salga por donde tenga que salir. Se quedó de que cuando surgieran temas puntuales como en este caso, se trataran de solucionar.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A Nº 50– 3.10.2022

---

**\*El Edil Mario Gustavo Dos Santos** expresa que referente al tema del camino de Caínsa el recurso de amparo le dio parte de razón o interrumpió una decisión del Ejecutivo que él había firmado, porque correspondía que el Director de Tránsito tomara la resolución, y lo hizo por el señor Intendente hasta su decisión final, y está vigente hasta ahora.

Manifiesta que Caínsa tiene otro camino paralelo de 4 kilómetros de extensión, y estaba exceptuado en la resolución para los productores que estaban sobre el camino, era un pasaje de personas ajenas a ese tramo. Era una situación especial.

Expresa que no se puede prohibir la salida de una carga porque es imposible hacer la previsión del tiempo, y están los compromisos que se hacen hasta con 45 días de antelación. Es importante hacer el control de los kilos de la carga para que no se exceda.

**\*El Edil José Moscardi** manifiesta que le llama la atención el tema y le parece contradictorio ya que en una zona productiva como Baltasar Brum se hace referencia a que arreglan la caminería rural para sacar la producción justamente.

Está de acuerdo con lo manifestado por el Edil Dos Santos en el sentido de que es imposible saber cuándo va a llover y cuándo no.

Le parece que los productores de la zona tendrían que colaborar con el Municipio aportándole materia prima para el arreglo de los caminos.

**\*La Edila Gabriela Balbi** manifiesta que le parece que el tema ya está laudado. Piensa que se tiene que utilizar un material adecuado para que puedan transitar los camiones sin problema.

No tiene inconveniente en que se hable con el Concejo para tratar de ayudar en algo.

**\*El Edil Ariosto Portela** manifiesta que el tema ya se ha discutido en esta Junta, a raíz de una reglamentación de Tacuarembó sobre el mismo tema, y se vio que para el departamento de Artigas es casi imposible solucionar ciertos aspectos por la distancia que existe para llegar a determinados centros que dan entrada a la producción con día y hora preestablecidos.

Opina que es un tema laudado.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A Nº 50– 3.10.2022

---

**\*El Presidente de la Comisión Edil Manuel Caram** opina que el tema ya está laudado. Le parece que no se puede prohibir la circulación de camiones que sacan la producción del departamento.

Sugiere que se solicite opinión al Asesor Jurídico de la Junta referente al tema, y pasarlo a la Comisión de Obras.

**\*El Edil Mario Gustavo Dos Santos** deja constancia que los productores cada 100 animales dejan impuestos en la Intendencia, y cada animal muchas veces en negociado tres veces.

**\*El Edil José Moscardi** manifiesta que ningún camión va a exceder el kilaje con ganado, y cuando se excede con el arroz, son multados por los molinos.

Le parece que el tema ya está suficientemente debatido y es opinión unánime de la Comisión no hacer lugar al petitorio.

**\*El Edil Pablo Martins** manifiesta que está de acuerdo en que se solicite un informe jurídico al abogado de la Junta, si es el único camino, si hay alternativas, qué variables hay en la definición política.

Acompaña lo manifestado por la Edila Gabriela Balbi en el sentido de agotar la instancia diplomática o de diálogo con el Concejo para explicarle por qué se va a resolver en tal sentido.

**\*El Presidente de la Comisión Edil Manuel Caram** pregunta al Edil Martins si está sugiriendo que la Comisión se traslade a Baltasar Brum o invitarlo al señor Alcalde a que concurra a la Junta Departamental.

**\*El Edil Pablo Martins** expresa que sugiere que se lo invite a una reunión de la Comisión al señor Alcalde y al Concejo de Baltasar Brum.

**\*La Edila Gabriela Balbi** propone que la invitación se haga luego de que se reciba el informe del Asesor Jurídico.

**-Se vota:** 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Estado a las 19:30 horas la tarde

MARCELO CARRERA  
Comandante en Jefe

SEBASTIÁN FAY  
Secretario

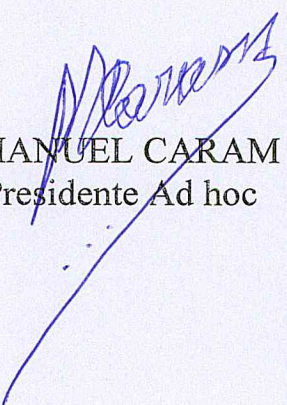
Artigas, 19 de Mayo de 2011



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - A C T A Nº 50- 3.10.2022

---

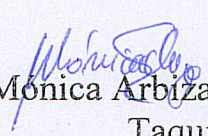
(Siendo la hora 19.50 finaliza la Sesión)




MANUEL CARAM  
Presidente Ad hoc



SEBASTIÁN PAZ  
Secretario



Mónica Arbiza



Carmen Paz

Taquígrafas